Ecos de la tierra

Sudoeste bonaerense - Este rionegrino - Provincia de La Pampa
Canal de comunicación para un proyecto de integración regional

© TODOS LOS DERECHOS COMPARTIDOS

AÑO 3 | Nº 15 | Julio de 2019

- Periódico mensual -
Publicación gratuita

CAPACITACIÓN EN CORONEL SUÁREZ

La gastronomía como factor de atracción turística

En una jornada organizada por el INTA Coronel Suárez y la Secretaría municipal de Producción, se desarrollaron distintos tópicos sobre el turismo gastronómico. (Pág. 5)

VIVEROS PUBLICOS

Forestación activa

Se comercializa la producción 2019 de especies forestales en los viveros de Santa Rosa, Trenel, General Acha, Caleufú y Victorica. (Pág. 2)

INICIATIVA

Agroecologíaen escuelas

La Unión de los Trabajadores de la Tierra (UTT) presentó una propuesta técnica para la producción de cultivos extensivos de cereales, oleaginosas y granos alimenticios agroecológicos en zonas lindantes a escuelas rurales de la provincia de Entre Ríos. (Pág. 6)

CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA

Cisterna de placas con capacidad para 16 mil litros

En General Conesa, Provincia de Río Negro, se construyó la cisterna que permite el almacenamiento de agua de lluvia para usos múltiples en las producciones de granja, animales, huerta o consumo humano. A la reserva se le anexó un sistema de captación de agua de lluvia. (Pág. 4)

REPARACIÓN POR DAÑOS AMBIENTALES

Fallo histórico

La Corte Suprema de Justicia de la Nación impuso nuevos principios de protección ambiental. (Pág. 6)

RETIRE SU EJEMPLAR GRATIS

// ecosdelatierra@ecodias.com.ar

LA PAMPA VIVEROS PUBLICOS

Promocionan programas de forestación y venta de plantas

// Se comercializa la producción 2019 de especies forestales en los viveros de Santa Rosa, Trenel, General Acha, Caleufú y Victorica.

Desde la Dirección de Recursos Naturales, a cargo de Fernanda González, se recordó además la vigencia de los programas y planes de forestación, entre ellos el de Forestación Urbana y Periurbana, dirigido a municipios, el de Fomento a las Forestaciones Rurales y el de Fomento de Mitigación Ambiental.

Un dato de vital importancia para quienes se inscriban en los mencionados programas es el de las bonificaciones que llegan hasta el 60%, y de acuerdo a otras especies, hasta un 100%. La persona interesada debe contactarse con el área de forestación de la Dirección de Recursos Naturales, en los teléfonos (02954) 455384 / 425172 / 15476014 o por correo electrónico a arbolado@lapampa.gob.ar.

Programa Forestación Urbana y Periurbana

"Los profesionales, luego de una recorrida, arman una especie de planificación. El municipio ingresa al programa y allí es donde empiezan a tener las mencionadas bonificaciones. Lo más importante es la planificación a varios años, nuestros técnicos están en el detalle minucioso del asesoramiento que se necesita para el arbolado existente o la planta", informó la Fernanda González en cuanto a la mecánica de ingreso al programa dirigido a los municipios en particular, que además cuenta con un segmento para instrucciones sobre poda responsable.

En cuanto a Forestaciones Rurales, el primer paso se da con el la comunicación telefónica o envío de email, para que los técnicos acuerden tareas conforme a la zona de requerimiento. "Se planifica una superficie determinada y el programa incluye bonificaciones del 60% a quienes deseen plantar 500 especies. Si quieren mayor cantidad no se bonifica. Los técnicos van a lugar, verifican y marcan el más adecuado, ven para qué objetivo se quieren las plantas y recomiendan en consecuencia. La idea es acompañar al productor en la temática", dijo a modo de ejemplo.

En el caso de Mitigación Ambiental el programa tiene que ver con plantaciones donde se manejan efluentes ya sean tambos, fábricas de quesos, criaderos o frigoríficos. "Hay muchos que forestan constantemente, el Frigorífico Pampa Natural es uno de ellos, el ingreso a este programa ya determina directamente la bonificación en la venta. Lo que se solicita sí o sí es la presencia de un profesional, porque tiene que ver con aprobaciones que se tienen que dar desde la Secretaría de Ambiente para luego regresar a esta Dirección para concretar el acceso al programa de fomento de forestación", concluyó.

Las especies forestales ofrecidas en cada vivero se pueden consultar en https://drn.lapampa.gob.ar/viveros-provinciales.html.

Los teléfonos de contacto son:

Vivero Santa Rosa: 02954 432907.

Vivero Forestal Trenel: 02302 499083.

Vivero Forestal General Acha: 02954 15400247.

Vivero Forestal Caleufú: 02302 15622705.

Vivero Forestal Victorica: 02338 432299.

Si bien no todas las especies están disponibles en los cinco viveros, se puede acceder a: eucalipto viminalis, cinerea, sideroxilon, pino de Alepo, brutia, taeda, eliotti, pinaster, pinea, olivetas, tuya, crataegus, cotoneaster, casuarina, olivo de bohemia, enebro, ciprés arizónica, horizontal, piramidal y lusitánica, fresno americano, europeo y velutina, acer, paraíso, olmo siberiano, álamo I 214 y criollo, acacia blanca y negra, ciprés horizontal, piramidal y arizónica, taeda, fresno americano y europeo, sauce, acacia negra y blanca, tuya, oliveta, crataegus, caldén, algarrobo, piquillines, sombra de toro, molle, chañar, entre otras.

LA PAMPA POLÍTICAS PUBLICAS

Entregaron créditos a tasa cero para el sector ovino

// De acuerdo con la Ley Nº 25.422 de 2003, que apunta a la recuperación del ganado ovino, en La Pampa se entregaron siete millones de pesos a una veintena de productores de diferentes zonas.

La ceremonia de entrega tuvo lugar en el Vivero Provincial de la ciudad de Santa Rosa, y participaron de ella el subsecretario de Asuntos Agrarios, Alexis Benini, el director de Ganadería, Ricardo Baraldi, y otras autoridades del Ministerio de la Producción provincial.

Los créditos se utilizarán para la compra de vientres y carneros, la retención de borregas y el mejoramiento genético en general.

Benini afirmó que "aún queda mucho por crecer, es una actividad aún incipiente, pero lo interesante es que es una política de Estado que ha trascendido en el tiempo y esta continuidad favorece el impacto productivo real y económico en los productores".

También agregó que "con el trabajo de cada uno de los productores y el equipo de trabajo que hemos formado pudimos obtener estos créditos que son verdaderas promociones, ya que en estos tiempos que corren, obtenerlos a tasa cero es casi insólito".

La intención es promover la actividad ya que "La Provincia tiene un esquema armado de toda la cadena, tanto de la parte comercial como del frigorífico. Y en este caso apuntamos a la producción primaria", aseveró el funcionario.

Ecos de la tierra | **STAFF** |

Edición Nº 15 - Miércoles 31 de julio de 2019
Publicación gratuita

> Coordinador – Director
Pablo Bussetti

> Diseño Gráfico
Rodrigo Galán

> Impresión
Editora del Plata, Neyra 75 - Gualeguaychú (Entre Ríos)

> Colaboraron en esta edición
Bárbara Carmona, Carlos Alainez, Natalia Schnaider

Tirada: 6.000 ejemplares.
De tirada mensual y distribución gratuita

Ecos de la tierra es una publicación de la Cooperativa de Trabajo Ecomedios Ltda. Agradecemos la colaboración de las áreas de Prensa de los municipios de Puan, Villarino, Patagones, La Adela, General Conesa, Río Colorado y Viedma, y de EEA H. Ascasubi, AER Río Colorado y AER Gral. Conesa del INTA.
Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión de la Editorial. Agradecemos citar la fuente cuando reproduzcan este material y enviar una copia a la Editorial.

© Todos los derechos compartidos.
Registro de Propiedad Intelectual 5342326.

Gorriti 75 - Oficina 3 - Tel: (0291) 154 486 737 - (8000) Bahía Blanca - Buenos Aires - Mail de contacto: ecosdelatierra@ecodias.com.ar

Ecos de la tierra es propiedad de la Coop. de Trabajo EcoMedios Ltda. (Mat. 40.246).
> Presidente
Pablo Bussetti
> Secretaria
Natalia Schnaider
> Tesorera
Silvana Angelicchio

ECO MEDIOS

DYPRA

INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

Con bioinsumos, hortalizas y frutales mejoran rindes y crecimiento

// Científicos evaluaron diferentes preparados en cultivos de tomate, puerro, lechuga y frutilla y, con buenos resultados, comprobaron que el uso de bioinsumos puede generar mejoras en el rendimiento y efectos estimuladores del crecimiento en las plantas estudiadas.

Investigadores del Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAP), dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), trabajan en un equipo interdisciplinario, que promueve el desarrollo de alternativas ecológicas para la producción de frutales y hortalizas en las zonas cercanas a la ciudad de Córdoba. Se trata de una plataforma interinstitucional en la que, además del INTA, participan otros organismos como la Subsecretaría de Agricultura Familiar, la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto de Tecnología Industrial (INTI).

La búsqueda de herramientas de intensificación ecológica es uno de los temas que se destaca en la agenda de investigación. Prueba de este interés, los especialistas evaluaron diferentes preparados en cultivos de tomate, puerro, lechuga mantecosa y frutilla y, con buenos resultados, comprobaron que el uso de bioinsumos puede generar mejoras en el rendimiento y efectos estimuladores del crecimiento en las plantas estudiadas.

Julio Catullo, investigador del CIAP que participa en el proyecto, explicó que el uso de bioinsumos representa una oportunidad para cientos de pequeños productores que se ubican en el periurbano cordobés. "Pueden ser preparados por los propios agricultores con materiales disponibles en las comunidades; además, son de bajo costo para el control de plagas y enfermedades y tienen menor riesgo de contaminación ambiental porque se fabrican con sustancias biodegradables y de baja o nula toxicidad", analizó Catullo.

Los ensayos planteados tienen diferentes objetivos: evaluar los efectos de ciertos extractos vegetales para manejo de insectos plaga, probar diferentes opciones de abonos orgánicos para observar sus efectos sobre el suelo y trabajar en la identificación de hongos enemigos de otros hongos que causan enfermedades en cultivos, como Trichoderma.

De acuerdo con Evangelina Arguello, también investigadora del CIAP, la estrategia del grupo se basa en la construcción colaborativa de conocimiento: técnicos e investigadores se vinculan con productores, académicos y representantes de organizaciones no gubernamentales para la identificación de problemáticas que requieren un abordaje con prioridad y la búsqueda coordinada de soluciones tecnológicas y productivas.

"Gracias al vínculo con los productores, pudimos conocer sus principales dificultades en la horticultura y comenzamos a realizar ensayos con ellos", afirmó Luis Narmona, técnico en agricultura familiar que forma parte del grupo interdisciplinario.

Fuente: Prensa INTA

Plagas en tomate

En esta experiencia, los investigadores se propusieron evaluar tres bioinsumos para el manejo de insectos plaga en tomate: extracto de ajo y ají, caldo de ceniza y extracto de paraíso.

Las plantas tratadas con los repelentes fueron menos visitadas por insectos, mientras que en los cultivos de papa, berenjena y pimiento que rodeaban al tomate hubo elevada actividad de insectos plaga típicos de esta familia de plantas. "Esta observación permite pensar que, en su conjunto, los diferentes bioinsumos tuvieron un efecto repelente sobre las poblaciones de estos insectos, al punto de disminuir la preferencia en el tomate", detalló Catullo.

Por su parte, en el ensayo de laboratorio se evaluó el efecto del extracto alcohólico de paraíso sobre Athaumastus haematicus (chinche roja) en tomate y se encontró que una aplicación a una dosis al 10 % -equivalente a dos litros de extracto y 18 litros de agua por mochila de 20 litros- puede acelerar la muerte de esta plaga por contacto y por ingestión.

Las pruebas se realizaron en la Cooperativa Malvinas Agroecológica, ubicada en la localidad de Malvinas Argentinas, Córdoba. Una vez por semana, los investigadores revisaron las plantas y tomaron nota de la cantidad de cada tipo de insecto presente en los tratamientos con cada bioinsumo. Luego de las observaciones, se aplicaron los bioinsumos correspondientes.

Pulgones en lechuga

Otra de las preguntas estudiadas fue determinar el efecto del extracto comercial de ajo -denominado técnicamente 1 mg alicina/ml-RENAP 100- para el manejo de pulgones en plantas de lechuga mantecosa cultivadas a campo bajo umbráculo.

Durante el ensayo, se registró mayor presencia de pulgones tanto alados como ápteros en el tratamiento con manejo convencional que en el tratamiento con el extracto de ajo. "Esto puede deberse al desarrollo de resistencia a los insecticidas usados con frecuencia semanal o quincenal, sin rotaciones de principios activos", comentó Arguello.

La prueba se desarrolló sobre un cultivo de lechuga mantecosa, variedad Kikelm, en Villa Esquiú -noreste de Córdoba capital- entre noviembre de 2017 y diciembre 2018.

En este período, se realizó un conteo semanal de pulgones a partir de la revisación de cinco plantas consecutivas en los seis surcos centrales de cada tratamiento. Se registraron número y especies de pulgones hallados y, luego del muestreo, se llevaron a cabo aplicaciones semanales de bioinsumos según tratamientos.

Un mejor suelo para las frutillas

"Bokashi" es un abono orgánico sólido, cuya traducción al japonés significa materia orgánica fermentada. A través de un ensayo a campo, ubicado en Colonia Tirolesa -departamento de Colón, Córdoba-, los investigadores se propusieron estudiar los efectos de este abono orgánico en el cultivo de frutillas.

Tras la evaluación, los resultados indican que los frutos parecen ser más pequeños en el largo y ancho, pero más pesados. "Estas características podrían estar asociadas a una mayor calidad", apuntó Narmona.

En el marco del ensayo, este abono orgánico se empleó en una dosis de 200 gramos por planta, colocada muy cerca de la raíz a una profundidad cercana a los 20 cm. Se aplicó en tres surcos de 50 metros de largo y se compararon con tres surcos sin aplicación. Las aplicaciones se hicieron una vez por mes desde septiembre de 2017, cuando la frutilla empieza a florecer, hasta diciembre. En total se aplicaron 800 gramos por planta.

Sanidad del puerro

Con el objetivo de ampliar el conocimiento de hongos enemigos de otros hongos que causan enfermedades en cultivos, los investigadores diseñaron un ensayo para estimar el efecto de Trichoderma atroviride en aplicación a campo en puerro.

Entre los resultados, se observó que las plantas tratadas con Trichoderma presentaron mayor peso y diámetro, aunque no se observaron diferencias para el parámetro largo total entre plantas de los diferentes tratamientos.

En tanto, se registró la tendencia a una mayor ocurrencia de nemátodos ("agallas") en raíces de plantas tratadas con Trichoderma, mientras que pudo identificarse un efecto estimulador del crecimiento en plantas de puerro tratadas con Trichoderma en la siembra y en el cuello de la planta a lo largo del cultivo.

Los ensayos se basaron en dos aplicaciones, una inoculación a la semilla previo a la siembra y dos aplicaciones en el cuello de la planta distanciadas cada 20 días. Se tomaron tres plantas consecutivas en 10 puntos elegidos al azar dentro de los surcos de cada tratamiento; se midieron un total de 30 plantas por tratamiento en gabinete.

GENERAL CONESA **PROGRAMA PROHUERTA**

Construyen una cisterna de placas con capacidad para 16 mil litros

// A la reserva se le anexó un sistema de captación de agua de lluvia.

Los primeros días de mayo se construyó en Colonia Santa Teresita (General Conesa, Provincia de Río Negro) una cisterna de placas bajo el método de taller teórico-práctico, en el marco del Proyecto especial del Prohuerta de acceso al agua para uso integral.

La estructura de la cisterna permite el almacenamiento de agua de lluvia para usos múltiples en las producciones de granja, animales, huerta o consumo humano. Se trata de una tecnología que busca ser probada en la Patagonia como solución cuando no hay acceso al agua.

Para recolectar agua de lluvia se implementa un pequeño sistema de captación que incluye: un área de captación, que en general, son techos; un sistema de filtro y prefiltro; un sistema de conducción del agua mediante canaletas y caños PVC; además de la cisterna, que debe contar con un mecanismo de extracción.

Participaron de la capacitación técnicos del Prohuerta de Río Colorado, Viedma, General Conesa, Valle Medio y Valcheta, además de técnicos de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) de Valle Inferior y de la Agencia de Extensión Rural (AER) General Conesa.

La construcción es sencilla y accesible para cualquier persona, y el manual está publicado en la web de Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Se puede acceder mediante esta url abreviada https://bit.ly/2Ynqrqh o escaneando este código QR.

Fuente: Prensa INTA General Conesa

CORONEL SUÁREZ CAPACITACIONES

Promueven la gastronomía como factor de atracción turística

// En una jornada organizada por el INTA Coronel Suárez y la Secretaría municipal de Producción, se desarrollaron distintos tópicos sobre el turismo gastronómico.

El pasado viernes 19 de julio se desarrolló el Taller "Herramientas para el desarrollo del turismo gastronómico" en instalaciones de la Agencia de Extensión Rural (AER) del INTA de Coronel Suárez.

El principal objetivo de este taller fue proporcionar a los asistentes elementos y herramientas útiles para la identificación, valoración, aprovechamiento y diseño del producto de turismo gastronómico de un destino, para lograr el posicionamiento deseado.

Además, conocer qué es el turismo gastronómico; entender el desarrollo del turismo gastronómico y su relación con el territorio; aprender estrategias de marketing y comunicación del turismo gastronómico.

Entre los 25 asistentes a la jornada se contó con la presencia de productores y emprendedores integrantes de los grupos Cambio Rural Cortaderas de INTA Coronel Suárez y Sierras y Pampa de INTA Pigüé, prestadores de servicios turísticos, guías de turismo, profesionales de la disciplina, estudiantes avanzados de la TecnicaturaEn Turismo y público relacionado con la actividad turística.

La profesional que brindó la capacitación, Silvina Liwski, es responsable del área de Turismo Gastronómico y Enoturismo de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires.

Una particularidad que tuvo la jornada y en coherencia con la temática desarrollada fue el armado del refrigerio con elaboraciones propias de los asistentes, destacándose la producción gastronómica juarense. Así, el intervalo también se transformó en un espacio de aprendizaje, para el conocimiento mutuo e intercambio de los sabores locales.

Además de torta alemana, se degustaron distintas variedades de mermeladas caseras, pasta frola, panes integrales con miel y galleta de campo de Dufaur y manteca trufada de Espartillar.

Entre los asistentes se sorteó una plancheta con tapa y un delantal gentileza a la empresa Forza, una remera donada por la comisión de la Strudel Fest y se repartió un parasol de esta fiesta gastronómica alemana a cada uno de los presentes.

Fuente: Prensa INTA

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE NUEVOS IMPULSOS

La agroecología gana terreno en el sur de Córdoba

// Ya son más de 9 mil hectáreas y productores de Huinca y zona se muestran interesados en el sistema que reduce el uso de agroquímicos.

Adelia María, Monte de los Gauchos, Las Acequias, Chazón y Ucacha son los municipios cordobeses que están adheridos a la Red Nacional de Municipios y Comunidades que fomentan la Agroecología (Renama), fundada en 2016, y que promueve prácticas de cultivo amigables con la salud humana y de los suelos.

En declaraciones periodísticas, el presidente de Renama, ingeniero agrónomo Eduardo Cerdá, reconoció que en "muchos municipios se suman porque están atravesados por el conflicto de las fumigaciones periurbanas y los ciudadanos perciben que son sustancias toxicas que no hacen bien. En las facultades se enseña muy poco agroecología, en muy pocas es obligatoria para la formación de los ingenieros agrónomos y quienes tenemos mas de 20 años en el trabajo no hemos sido formados, no estaba esta mirada de la agroecología nos cuesta entender que se pueda producir de esta manera, pero es una cuestión de ir haciendo experiencias".

Consultado respecto de cuáles son las bases al momento de implementar técnicas agroecológicas, Cerdá expresó que lo primero a tener en cuenta es respetar la implementación de cultivos según la época del año, es decir, incorporar cultivos que recuperen la fertilidad y dejar de hacer monocultivos.

En ese contexto, resaltó la importancia de promover cultivos asociados o determinar una sucesión de cultivos de forma tal que el suelo siempre esté cubierto con plantas vivas que sirvan para recuperar la fertilidad. Por ejemplo, en invierno, mencionó como posibilidad el cultivo de avena, cebada y centeno, o aquellos asociados al maíz y trigo, entre otros.

"La idea es ir recuperando el suelo de lo que le está pasando en gran parte de las zonas de cultivos donde se observan suelos compactados. Allí, el agua prácticamente no infiltra y provoca inundaciones, causa zanjas y lagunas, y eso porque los suelos han perdido la vitalidad", señaló el agrónomo.

Cerdá expresó que "el modelo soja-maíz, soja-maíz, no es viable porque trae el desequilibrio. Entonces hay que empezar a acomodarlo y no se acomoda con fertilizantes, sino que se hace con trabajo de recuperación de la vida del suelo".

La política de Renama

"Tenemos que ir juntos (con) los municipios que son la menor unidad del Estado, la que está más cerca, la que podemos charlar con los concejales y con los productores que son los que tienen que invertir y de alguna manera empezar a cambiar y tener otra mirada", dice, y agrega: "Hay un modelo que no está dando respuestas, también lo dice la resistencia tan alta que se ha dado en los últimos años de malezas y como cada vez aparecen más malezas resistentes, hay que poner distintos productos y más dosis. Y por otro lado, los médicos nos advierten de los problemas de alergias de celiaquía, de cáncer, de trastornos y hoy vemos que casi todos los alimentos están hechos con materiales que son transgénicos y que están hechos para que puedan soportan dosis de agroquímicos que son sustancias tóxicas. Nuestros cuerpos no están preparados para asimilar estas sustancias y hay quienes no manifiestan nada pero (se da) con el paso del tiempo, porque es una toxicicidad aguda que tienen que ver con enfermedades crónicas, lo cual lo están diciendo la medicina y un montón de trabajos científicos" (Eduardo Cerdá).

SALUD PUBLICA PREOCUPACIÓN EN LA COMUNIDAD

Denuncian que en Santa Fe fumigan poblaciones

// Expusieron que en la periferia de Rafaela se siguen utilizando cantidades de agrotóxicos de diversa clasificación toxicológica, más allá de los 200 metros que es lo que establece la normativa.

En un reciente programa televisivo, el abogado ambientalista Guillermo Dalmazzo salió al cruce de las declaraciones del presidente de la Sociedad Rural de Rafaela, que había señalado que el límite para aplicar fitosanitarios debía ser cero.

"La ordenanza actual -que establece un límite de 200 metros- ya tiene varios años de vigencia y hace varios años que se viene pidiendo su modificación, porque quien habla y muchas otras personas, consideramos que hay que hacer modificaciones. Porque la situación con el tema de los agrotóxicos y de las fumigaciones -y sus efectos tanto la salud como en el ambiente-, está más que demostrada. Día a día siguen apareciendo argumentaciones a nivel científico y a nivel empírico dentro de la provincia Santa Fe y en otras provincias. Con lo cual la lucha va a seguir hasta que haya una modificación", argumentó Dalmazzo.

Escudos verdes en la periferia de la ciudad

"Yo sigo viendo en la periferia de Rafaela que se siguen utilizando cantidades de agrotóxicos de diversa clasificación toxicológica, más allá de los 200 metros que es lo que establece la normativa. Pero que llegan a la gente y a los barrios por la deriva. Algo que no lo digo yo, sino ingenieros químicos que saben de qué hablan cuando hablan de moléculas químicas, como es el caso de Marcos Tomasoni", explicó el letrado

Organizaciones ambientalistas de la ciudad plantean intervenciones en la periferia de la ciudad: "Hay que entender que tenemos que desarrollar escudos verdes frutihortícolas para generar alimentos, tanto para la población de Rafaela, como para las poblaciones aledañas. Y no podemos seguir utilizando esos espacios para producir commodities que se van a través de los camiones a los puertos y luego a Europa o China para alimentar chanchos, vacas y tanques de combustible", agregó el profesional.

Diversas agrupaciones político partidarias y otras agrupaciones extrapartidarias proponen una especie de transición hacia la agroecología y otras formas de producir alimentos de verdadera calidad nutricional y no lo que se está produciendo hoy en día: "Lamentablemente hace casi una década que vemos que, sea del color que sea la bandera que levantan los concejales, nadie se ha comprometido a un nivel de insistir con el tema, porque evidentemente no tenemos una nueva normativa. Ellos tendrán sus motivos, como por ejemplo, algunos hablan de las buenas prácticas agrícolas, algo que es sinceramente una falacia y con lo cual nos quieren vender un modelo que es insostenible desde el punto de vista ambiental", destacó Dalmazzo.

Fuente: Rafaela Noticias

El Portal de las Cooperativas

Toda la INFORMACIÓN del COOPERATIVISMO en un solo lugar

DIFUSIÓN de principios y valores cooperativos
Generación de CONOCIMIENTO
Intercambio de EXPERIENCIAS
Promoción del ASOCIATIVISMO
Compre cooperativo
INTEGRACIÓN institucional y comercial

www.cooperativas.com.ar Cooperativas @portalcoopes

EDUCACIÓN INICIATIVA

Elevan un proyecto para la producción agroecológica en las escuelas rurales

// La Unión de los Trabajadores de la Tierra (UTT) presentó una propuesta técnica para la producción de cultivos extensivos de cereales, oleaginosas y granos alimenticios agroecológicos en zonas lindantes a escuelas rurales de la provincia de Entre Ríos.

Este proyecto es resultado de la participación de la UTT en el 3° encuentro del Foro de Agroecología que se realizó en el Honorable Concejo Deliberante de Gualeguaychú el pasado 28 de junio. El documento presentado propone que esta iniciativa no solo podría generar posibilidades de alta rentabilidad productiva en los alrededores de las escuelas rurales, sino que también apunta a generar espacios de intercambio, capacitaciones para productores, huertas educativas didácticas y biofábricas que podrían generar fertilizantes para mil hectáreas.

De esta forma, la Municipalidad celebró e hizo pública la propuesta recibida y la compartió al elevarla a las autoridades Provinciales de la Secretaría de Producción, Dirección de Ambiente, Consejo de Educación, Agmer y diversas organizaciones sociales que participaron del Foro de Agroecología.

El documento base de la propuesta fue elaborado por el Consultorio Técnico Popular (Cotepo), que busca generar procesos de asesorías, capacitación, intercambios y diálogo sobre la organización de los sistemas de producción de alimentos abordando la temática de forma integral, fomentando la autoproducción de semillas, el desarrollo de biofábricas, la generación de plantineras agroecológicas, la puesta en marcha de procesos de investigación participativas, la articulación de la producción con la comercialización, etc.

El Municipio de Gualeguaychú -a través del Plan de Alimentación Sana, Segura y Soberana (Passs)- canaliza todo este tipo de acciones como la que se realiza en conjunto con la UTT sobre asesoramiento para la producción agroecológica local, la instalación de una biofábrica y el acompañamiento a productores. Luego del tercer Foro Provincial de Agroecología, los integrantes del Cotepo desarrollaron esta propuesta en base a la información recibida por más de trescientas personas de diferentes puntos de la provincia que participaron del encuentro.

LEGISLACIÓN FALLO HISTÓRICO

La Corte Suprema impuso nuevos principios de protección ambiental

// El máximo tribunal dejó sin efecto una sentencia de la Justicia provincial que había rechazado la acción de amparo interpuesta por un vecino de Gualeguaychú con el objeto de que cesen las obras y se reparen los perjuicios ambientales producidos por la construcción de un proyecto inmobiliario.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, con la firma de los jueces Elena Highton de Nolasco, Juan Carlos Maqueda, Ricardo Lorenzetti y Horacio Rosatti, dejó sin efecto la sentencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos que había rechazado la acción de amparo interpuesta por un vecino de la Ciudad de Gualeguaychú con el objeto de que cesen las obras y se reparen los perjuicios ambientales producidos por la construcción de un proyecto inmobiliario en la ribera del Río Gualeguaychú.

El Superior Tribunal de Justicia provincial afirmó que la Municipalidad de Gualeguaychú había realizado una denuncia en sede administrativa con anterioridad a la interposición de la acción de amparo y que la pretensión del actor resultaba un "reclamo reflejo" al deducido por la comuna. Entendió que el conflicto debía resolverse en sede administrativa y resaltó que el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos había suspendido las obras mediante el decreto 258/2015.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, hizo lugar a la queja por recurso extraordinario denegado, interpuesto por el actor. Destacó que el objeto de la acción de amparo era más amplio que el reclamo de la Municipalidad de Gualeguaychú y que constaba en la causa que se había producido una alteración negativa del ambiente -aún antes de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental-. Destacó la importancia del cuidado de las cuencas hídricas y los sistemas de humedales.

El caso, promovido por un grupo de vecinos afectados, tuvo por objeto inicial la prevención y cese de un emprendimiento inmobiliario (Barrio Náutico Amarras de Gualeguaycú), que comprende una fracción de terreno de 445 lotes, y un proyecto de construcción de 200 unidades departamentales y un hotel de 150 habitaciones, lindero al "Parque Unzué", en la margen del río Gualeguaychú, perteneciente al Municipio de Pueblo General Belgrano, justo enfrente a la Ciudad de Gualeguaychú.

La empresa demandada, "Altos de Unzué SA", emprendedor inmobiliario, con antelación a la declaración de impacto ambiental, realizó trabajos de magnitud en el predio, como movimientos de suelo, constatados por la Secretaria de Ambiente de la Provincia; en este contexto, el Director de Hidráulica provincial, compartió un informe técnico del cual surge que existe una afectación en el valle de inundación (humedal); ello a pesar que el Estudio de Impacto ambiental que presentara, indica la existencia de una "Reserva de los Pájaros y sus Pueblo Libres" (ley provincial 9718), que a su vez declara "área natural protegida a los humedales" del Departamento de Gualeguaychú, y que se desprende que el proyecto se realizará sobre una zona de humedales, con impactos permanentes e irreversibles.

El Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, rechazó la demanda por cuestiones formales, sosteniendo que la existencia de un proceso administrativo previo (por un reclamo iniciado por la Municipalidad de Gualeguaychú), pendiente de resolución, llevaban a desestimar la idoneidad del amparo en el caso.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el marco de un recurso extraordinario federal y de queja, por denegación del mismo, revoca el fallo del tribunal superior de justicia de Entre Ríos, por considerar arbitraria la sentencia recurrida, por incurrir en una apreciación meramente ritual e insuficiente, omitir considerar el derecho a vivir en un ambiente sano (art. 41 de la Constitución Nacional y art. 22 de la Constitución Provincial) y que el Estado garantiza la aplicación de los principios de sustentabilidad, precaución, prevención, utilización racional, de equidad intergeneracional, progresividad y responsabilidad (art. 83 Constitución de la Provincia).

En particular, dijo la Corte, no tuvo en cuenta que la provincia tiene a su cargo la gestión y uso sustentable de las cuencas hídricas y los sistemas de humedales (art. 85 Constitución Provincial). Que la cuenca hídrica es una unidad, y un sistema integral. Que los humedales (RAMSAR 1997), cumplen una función vital en materia de control de crecidas e inundaciones, protección de tormentas, recargas de acuíferos y retención de sedimentos y agentes contaminantes; destacó además, que los humedales cubren sólo el 2,6% de la tierra, registrándose actualmente una pérdida global de los mismos debido a la actividad antrópica del 54%.

La Corte destaca que en el caso, resulta de aplicación no sólo los principios de política ambiental referidos, sino también en especial el principio precautorio -Art. 4 de la Ley 25.675, que tiene jerarquía constitucional en Entre Ríos-, y dos principios novedosos de la especialidad: el principio "in dubio pro natura" (Declaración de UIC, Congreso Mundial de Derecho Ambiental, Río de Janeiro, 2016) y el principio "in dubio pro aqua" (8° Foro Mundial del Agua, Brasilia, Declaración de Jueces sobre Justicia del Agua, 2018, Naciones Unidas/ UICN).

RÍO NEGRO DESARROLLO REGIONAL

Presentan en una feria nacional el proyecto Invernaderos

// Una delegación de la Provincia de Río Negro participó del Congreso "Argentina Agrega Valor en Origen/Supermercado del mundo", en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El "Programa Invernadero" se enmarca en una política alimentaria que busca dar herramientas para sacar provecho de los recursos que están disponibles, por lo que en las épocas de frío, en las que el trabajo en el invernáculo es menor, se realizan capacitaciones. "Los beneficiarios aprenden a curar ciertas plagas con remedios caseros, modificar o mejorar la época de siembra, mejorar los almácigos, a hacer los trasplantes", describió el director de Agricultura de Río Negro, Raúl Fernández, quien participó del evento con el proyecto que se lleva adelante desde el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

Es parte de la construcción de invernáculos, mediando un aporte económico estatal tanto de materiales como de semillas para el funcionamiento del mismo. "Este dispositivo resulta como una puerta hacia una diversificación de la dieta de las personas, y un camino hacia la soberanía alimentaria", plantean desde la cartera gubernamental.

Los microtúneles también fueron presentados en el Congreso, y es una metodología que funciona en las poblaciones rurales: "Se tratan de pequeños invernáculos cuya cosecha sirve de complemento para diversificar la dieta, que en muchos casos es mayormente de carne ovina".

Este programa se trabaja de manera adicional con instituciones, como es el caso de los invernáculos en el sistema penal, en su mayoría destinado a mujeres privadas de la libertad, y también en un centro de salud mental en Luis Beltrán.